

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23450 VALENCIA

Doña Amparo Prieto Trencó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores 725/11 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Promodesk, S.L., con CIF B-97178867, y domicilio en Valencia, Plaza del Ayuntamiento, núm. 19, 11-A, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administradores concursales.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 24 de junio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110055229-1